

Disminuye recaudación por auditorías

Por el Staff de El Inversionista

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó, en el primer trimestre del año, 33 mil 526 millones de pesos a través de las auditorías que realizó a diferentes contribuyentes, lo que representó 12.1% menos, en términos reales, respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año pasado, que fue de 37 mil 024 millones.

El Informe Tributario y de Gestión, correspondiente al primer trimestre del año, indica que no sólo bajó la recaudación que la autoridad fiscal obtiene por las auditorías, sino también el número de actos realizados a los causantes.

En los tres primeros meses del año, el SAT, a cargo de Osvaldo Santín, registró el menor número de auditorías realizadas, para un periodo similar, del que se tiene registro, al hacerse sólo 11 mil 591. Asimismo, representó una disminución de 71% respecto a las 40 mil 059 que se realizaron en el 2017.

Fuentes del órgano recaudador explicaron que lo anterior se debió a que, en la programación de las auditorías, se privilegió a aquellas donde el monto a recaudar podría ser mayor, ya que de esta manera se administran mejor los recursos con los que cuenta la institución y se obtienen mejores resultados.

“De esta manera, el número de auditorías es acorde con el número de las programadas por las áreas fiscalizadoras, que responden al enfoque de realizar una menor cantidad de actos, pero más efectivos”, detalló la autoridad fiscal.

Privilegian recursos en efectivo

Agregó que la recaudación derivada de las auditorías obedece al énfasis de las áreas fiscalizadoras, las cuales privilegian la obtención de recursos en efectivo sobre los recursos virtuales, lo

En el primer trimestre del año el SAT recaudó 33 mil 526 mdp, 12.1% menos en términos reales respecto al mismo periodo de 2017; privilegió las acciones de montos mayores para eficientar los recursos

cual forma parte de las estrategias de fiscalización que se desarrollan en el año.

Desde el 2015, las auditorías se han enfocado en combatir malas conductas de los contribuyentes, como lo son la simulación de operaciones o la emisión de facturas apócrifas, con el objetivo de propiciar un mayor cumplimiento voluntario.

Para el primer trimestre del año, el SAT contó con un presupuesto de 806 millones de pesos, con lo cual la rentabilidad promedio de la fiscalización fue de 41.6 pesos; es decir, el retorno por cada peso invertido en la fiscalización. El año pasado, en el mismo periodo, la rentabilidad fue de 47.3 pesos.

Una auditoría se inicia cuando el SAT detecta inconsistencias entre los ingresos que un contribuyente le reporta al fisco y sus gastos que reporta a través de la declaración de impuestos, por lo cual les pide a los contribuyentes la documentación correspondiente para determinar si hubo o no una omisión en las obligaciones fiscales.

“El SAT se ha enfocado en las auditorías para aumentar, sobre todo, su control de obligaciones fiscales de los contribuyentes y, a su vez, aunque la recaudación es pequeña también los puede ayudar a cumplir con la meta de recaudación de este año”, indicó Agustín Durán Becerra, integrante de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México y socio de DMI Abogados.

La Ley de Ingresos de la Federación para este año establece que la meta de recaudación del SAT es de 2.9 billones de pesos, 3.2% más, en términos reales, respecto a lo estimado para el año pasado.

Se apoya más en la tecnología

Hace algunos días, el jefe del SAT mencionó que si bien aún es imprescindible la auditoría en papel, la tendencia es que en algunos años ésta desaparezca debido a que, con las nuevas tecnologías como la nueva versión de la factura electrónica, la información se obtiene de manera digital más fácil e, incluso, en tiempo real.

“No estamos tan cerca, pero nos estamos moviendo a desaparecer la auditoría en papel en virtud de que gran parte de la información se obtiene de manera digital. Queremos depender menos de las auditorías que significan revisar los papeles de trabajo, ya con las herramientas que tenemos, los papeles de trabajo se pueden integrar, en una primera etapa, desde el SAT”, explicó Osvaldo Santín. Con ello, indicó, se favorecería cada vez más a las auditorías electrónicas para el control de obligaciones, las cuales ayudarán al

órgano recaudador a ser más eficiente, oportuno y efectivo con la interacción con los contribuyentes.

Las auditorías electrónicas, mencionó Agustín Durán Becerra, son menos invasivas para los contribuyentes, ya que el auditor no tiene que ir hasta la oficina del contribuyente, sino que a través del buzón tributario es notificado del asunto y, también por este medio, puede mandarle al SAT las pruebas de que no ha incumplido con sus obligaciones fiscales.

De esta manera, agregó Durán, el SAT no sólo está logrando un mayor control de obligaciones, sino que también se está ahorrando personal, tiempo y dinero invertido en las visitas domiciliarias.

Auditorías electrónicas

Durante los primeros tres meses del año, el SAT concluyó 327 auditorías electrónicas; de las cuales, 308 tuvieron observaciones —una efectividad de 94%—, mientras que 204 resultaron en la autocorrección de los datos.

“Las auditorías electrónicas permiten tener una mejor administración de los recursos que se emplean para esta actividad y una conclusión más ágil de las mismas”, destacó el SAT.

Las auditorías electrónicas que se realizaron en el primer trimestre dejaron una recaudación de 163 millones de pesos, además de que se logró determinar créditos fiscales por un monto de 261 millones de pesos.

